

2. Dilema ético

Conociendo la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno

Pedro le consulta a Carlota, sobre la ejecución de actividades para la implementación del Sistema de Control Interno del MEF

Pedro, van a evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, ¿ya contamos con las evidencias que corresponden a nuestra oficina?



Aun no Carlota. Considero que no habrá problema si las evidencias las presentamos después.

Inmediatamente Carlota le contesta a Pedro...

Pedro, debemos recordar que el MEF asume el compromiso de mantener un grado óptimo de madurez de la implementación del SCI, por ello es prioritario cumplir oportunamente con las actividades que corresponden ser ejecutadas por nuestra oficina y presentar las evidencias requeridas.



Entiendo Carlota, me doy cuenta que para mantener dicho estándar es importante que cumplamos con la presentación oportuna de nuestras evidencias.

Pedro, recordemos que el Sistema de Control Interno coadyuva con el fortalecimiento de la cultura de integridad en el Ministerio.



Tienes toda la razón Carlota. Hoy mismo debemos priorizar este tema y presentar las evidencias.